



Resolución de 11 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Jefe/a de cocina de la Unidad de Hostelería y Restauración en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de cocina de la Unidad de Hostelería y Restauración en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de cocina de la Unidad de Hostelería y Restauración en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. FCO. JAVIER LUQUE GÓMEZ
D. ÁNGEL PALICIO BOUZA
D. MIGUEL ÁNGEL PARDO ESPEJO
D. FCO. MANUEL RUIZ SÁNCHEZ
D^a M^a DOLORES SERRANO VELÁZQUEZ

Segundo: Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 11 de octubre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga y
Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos
s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00. Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: EeATvTlkUWPoKI+ofH9eYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

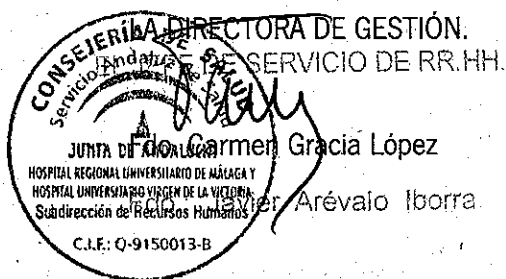
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	10/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1


EeATvTlkUWPoKI+ofH9eYg==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de cocina de la Unidad de Hostelería y Restauración en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 11 de octubre de 2016.



Hospital Regional Universitario de Málaga y
Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos
s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE COCINA DE LA UNIDAD DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ Presidente:

D^a Carmen Gracia López

(Directora de Gestión)

□ Vocales:

D. Ignacio García Delgado

(Subdirector Procesos Industriales)

D. Sergio Pérez Ortiz

(Jefe Sección Hostelería)

D. Fco. Espinar Domínguez

(Jefe Grupo Hostelería)

D^a Dolores Vera Gallego

(Jefa Grupo Hostelería)

□ Secretario:

D. Ramón Porras Sánchez

(Subdirector de RR.HH.)